



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza N° 257 - (3174)

Tel/FAX: 03445 - 422755

municipiordt2024@gmail.com / www.rosariodeltala.gob.ar



DECRETO N° 007/24.-

DISPONIENDO CONTRATACION DIRECTA.-

Departamento Ejecutivo, 5 de Enero de 2024.-

VISTO:

La urgente necesidad de proceder a la realización del servicio completo y cambio de juego de filtros completos de la Retropala Bull HD 96 dominio EPW-32 afectada al Ente Descentralizado Obras Sanitarias Municipal, requisito para su puesta en funcionamiento.

El Artículo N° 159° Inciso c.4 de la Ley 10.027, reformada por la Ley 10.082; el art. 4°, inc. d) ap. VIII de la Ordenanza 284/88 y sus modificatorias, y;

CONSIDERANDO:

Que es la única maquinaria con la que cuenta el Ente para la ampliación y la reparación de conexiones de agua potable y cloacas.

Que la Oficina de Compras y Suministros ha efectuado consultas con "Tazyc S.A.S" quienes ofrecen la provisión del servicio al menor costo, siendo asimismo lo recomendable al haber sido dicha firma la proveedora a este Municipio de la maquinaria en cuestión como adjudicatario de la Licitación 03/2023.

Que este Departamento Ejecutivo, y en virtud que no puede postergar las reparaciones de las roturas que acontecen en caños de red de agua potable, entiende viable efectuar la contratación directa en los términos del Artículo 159° Inciso c.4 de la Ley 10.027, reformada por la Ley 10.082 y a tenor de lo dispuesto por el art. 4°, inc. d) ap. VIII de la Ordenanza 284/88 y sus modificatorias.-

Por todo ello;

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

En ejercicio de sus atribuciones

DECRETA

ARTICULO 1°): Dispónese la **contratación directa**, con la intervención del Departamento Contaduría, a través de la Oficina de Compras y Suministros, a la



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza N° 257 - (3174)

Tel/FAX: 03445 - 422755

municipiordt2024@gmail.com / www.rosariodeltala.gob.ar



empresa "Tazyc S.A.S.", CUIT N° 30-71683844-3, para la realización de servicio completo y cambio de juego de filtros completos de la Retropala Bull HD 96 dominio EPW-32, por la suma total y final de **pesos un millón ciento cincuenta mil (\$1.150.000,00)** en virtud del Artículo N° 159° Inciso c.4 de la Ley 10.027, reformada por la Ley 10.082 y a tenor de lo dispuesto por el art. 4°), inc. d) ap. VIII de la Ordenanza 284/88 y sus modificatorias, y por los motivos de urgencia expresados en los Considerando del presente.-

ARTICULO 2°): Comuníquese, etc.-

MAURO ANDRÉS PANIZZA
Secretario General

JUAN RAMÓN MEDINA
Presidente Municipal



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza N° 257 - (3174)

Tel/FAX: 03445 - 422755

municipiordt2024@gmail.com / www.rosariodeltala.gob.ar

